



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.908-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRE

LAJA, 26 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario S/N Jefe Provincial de Educación Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 365.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Mulchén, el día lunes 26 de agosto del 2013, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓